

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

Institución: Superintendencia de Salud

Estados Financieros: periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2021

Moneda: Pesos chilenos

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Superintendencia de Salud es un organismo público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se rige por DFL 1/2005 del Ministerio de Salud y su reglamento, y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Salud, es sucesora legal de la Superintendencia de Isapres, conforme lo establece la Ley de Autoridad Sanitaria, Ley N° 19.937. Dicho cuerpo legal sienta las bases de una nueva institucionalidad en el Sistema de Salud chileno, ya que permite concretar los aspectos más fundamentales de la mayor reforma que se ha realizado al sector en los últimos cincuenta años.

La Superintendencia de Salud es un organismo Fiscalizador y Regulador del Estado, dependiente del Ministerio de Salud, que inició sus actividades el 1° de enero del año 2005, cuya Misión es Proteger y promover los derechos en salud de las personas, con relación a Fonasa, Isapres y Prestadores Público y Privados; y sus potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas están establecidas en el DFL N° 1 del Ministerio de Salud.

Nuestras principales funciones son:

1. Supervigilar y controlar a las instituciones de salud previsional, en los términos que señale el Capítulo VII del Libro I y el Libro II del DFL 1/2005 y las demás disposiciones legales que sean aplicables, y velar por el cumplimiento de las obligaciones que les imponga la ley en relación a las Garantías Explícitas en Salud, los contratos de salud, las leyes y los reglamentos que las rigen;
2. Supervigilar y controlar al Fondo Nacional de Salud en todas aquellas materias que digan estricta relación con los derechos que tienen los beneficiarios del Libro II del DFL 1/2005 en las modalidades de atención institucional, libre elección, y lo que la Ley establezca como Garantías Explícitas en Salud y al Sistema Ley 20.850 de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo;
3. Fiscalizar a todos los prestadores de salud públicos y privados, sean estos personas naturales o jurídicas, respecto de su acreditación y certificación, así como la mantención del cumplimiento de los estándares establecidos en la acreditación;
4. Controlar y supervigilar el Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo. Para estos efectos, podrá regular, fiscalizar y resolver las controversias respecto de prestadores, seguros, fondos e instituciones que participen de todos los sistemas previsionales de salud, incluyendo los de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile.

Nuestros Objetivos Estratégicos son:

1. Potenciar la información, comunicación y servicios ofrecidos a las personas en razón de la protección de sus derechos y sin discriminación alguna, mediante el mejoramiento de los canales de acceso, difusión, educación y uso de las tecnologías, para entregar respuestas dignas, oportunas y de calidad e incrementar el conocimiento de las personas en el uso de su sistema de salud, y así contar con personas más protegidas, más conscientes de sus derechos, más dispuestos a ejercerlos y más responsables de sus obligaciones.
2. Fiscalizar y regular a los fondos y seguros privados de salud, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, para proteger los derechos en salud de las personas, eliminando las diferencias evitables en razón de su género y contra toda forma de discriminación para mejorar el desempeño del sistema de salud.
3. Estimular, orientar y contribuir al desarrollo progresivo de los sistemas de provisión de la calidad asistencial, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, a través de la fiscalización, normativa y registro, para garantizar a todas las personas usuarias del sistema, público y privado, una atención de salud con adecuados estándares de calidad y seguridad, y de resguardo de sus derechos y contra toda forma de discriminación derivando en mayores grados de satisfacción, eficiencia, equidad y seguridad del paciente.
4. Gestionar con liderazgo los recursos institucionales y las personas, implementando un modelo de gestión eficiente, transparente, enfocado en los funcionarios que incorpora en sus prácticas la promoción de la equidad de género y no discriminación, potenciando el capital humano, el trabajo en equipo y los recursos disponibles para contribuir al logro de los compromisos de la organización, y de esta forma cumplir la misión de la Superintendencia.

Por otra parte, la Ley N° 20.584 regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación a las acciones vinculadas a su atención de Salud.

Finalmente, la moneda del entorno económico principal en el que opera esta entidad es peso chileno.

Nota 2. Resumen de Normas Contables Aplicadas

2.1 Periodo Contable - Bases de preparación

Los Estados Financieros abarcan el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Para la preparación y confección de los Estados Financieros, se ha utilizado como base la siguiente normativa contable – presupuestaria:

- Ley Orgánica de la Administración del Estado, Decreto Ley N° 1.263 de 1975.
- Clasificaciones Presupuestarias, Decreto (H.) N° 854 29/09/2004.
- Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Oficio Circular N° 60.820 del 29/12/2005, de la Contraloría General de la República.
- Aprueba Normativa del Sistema General de la Nación, Resolución CGR N° 16 del 18/02/2015, de la Contraloría General de la República, convergencia hacia las NICSP-CGR.
- Resolución CGR N° 62 de 2016, modifica capítulos III y IV de la resolución N° 16, de 2015 Oficio N° 73.121 de CGR, que imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público para la primera adopción de la normativa contable aprobada en Resolución N° 16 Oficio N° 73.121, de fecha 15/09/2015.
- Incorpora Capítulo V “Estados Financieros” en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Oficio Circular N° 54.977 del 15/09/2010, de la Contraloría General de la República.
- Ley de Presupuestos del sector Público para el año 2020, Ley N° 21.192, publicada en el Diario Oficial el 19/12/2019.
- Ley de Presupuestos del sector Público para el año 2021, Ley N° 21.289, publicada en el Diario Oficial el 16/12/2020.
- Instrucciones apertura del ejercicio contable 2020, Oficio Circular N° 33.258 / 2019 del 29 de diciembre de 2019.
- Instrucciones ejercicio contable 2021, Oficio Circular N° E64326 / 2020 del 30 de diciembre de 2020.
- Instrucciones sobre el Cierre del Ejercicio Contable año 2021, Oficio Circular N° E166851 / 2021 del 20/12/2021 de la Contraloría General de la República.
- Instrucciones sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros año 2020, Oficio Circular N° E72639 / 2021 del 29/01/2021.
- Instrucciones sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros año 2021, Oficio Circular N° E172353 / 2022 del 06/01/2022.

2.2 Anticipos de Fondos

Los anticipos de fondos y depósitos de terceros son reconocidos a su valor nominal y corresponden a adelantos que serán imputados al pago de cuentas de acreedores presupuestarios del periodo siguiente.

Se mantienen saldos de \$53.080 en la cuenta 11401 “Anticipo a Proveedores”, correspondientes principalmente al pago de convenios de Pago Automático de Cuentas (PAC), Saldo de \$2.388.357 en la cuenta 1140301 “Anticipo a rendir cuenta Fondos Fijos”, que corresponde a saldos mantenidos en las tarjetas corporativas para el manejo de fondos fijos mantenidos para operaciones de gastos menores durante el año 2021, y que no fueron ejecutados en dicho periodo. Por otra parte, en la cuenta 1140303 “Anticipos a Funcionarios”, no se mantiene saldo.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

En este rubro se incluyen las cuentas por cobrar propias con contraprestación de la actividad habitual, otorgadas en cumplimiento de las funciones, estas son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

El valor mantenido al cierre 2021 en la cuenta 11512 "Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos", corresponde a saldos por recuperar de subsidios de licencias médicas de años anteriores al 2021 por subsidios de nuestros colaboradores, los cuales están pendientes de pago por parte de las instituciones de salud y que asciende a \$2.130.605.

La base de cálculo del subsidio se obtiene de las rentas de los últimos 3 meses anteriores al inicio de la licencia médicas por enfermedad común y para licencias maternas las ultimas 3 rentas anteriores al inicio de la licencia y las últimas 3 rentas más próximas al séptimo mes que precede al inicio de la licencia, esto se acuerdo a DFL N° 44 de 1978 y su actualización de fecha 17 de octubre de 2011. Las licencias comunes que no superan los 11 días, tienen carencia de los primeros 3 días de subsidio, no así las licencias bajo ley de accidentes laborales que el subsidio es por la totalidad de los días de subsidio autorizados, independiente de la extensión del reposo sujeto a subsidio.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Las Cuentas por Cobrar (CxC) sin contraprestación de esta Superintendencia, están conformadas por las operaciones y registros en la cuenta 11508 "CxC Otros Ingresos" y 11509 "CxC Aporte Fiscal". En la cuenta por cobrar Otros ingresos se reconoce el devengo y recuperación de los subsidios por Licencias Médicas presentadas por los funcionarios y funcionarias de la Superintendencia durante el año 2021, también se registra el devengo y recuperación de gastos de cargo de funcionarias o funcionarios, el devengo y recuperación de Costas Judiciales a beneficio de la Superintendencia y el devengo y cobro de boletas de garantías, producto de sanciones a proveedores por incumplimiento de contrato. En la cuenta por cobrar Aporte Fiscal, se registra el devengo y percepción de los recursos que el Estado de Chile, por medio de la Dirección de Presupuesto y Tesorería General de la República ponen a disposición de la Superintendencia de Salud.

En relación a las licencias médicas, el registro contable del devengo corresponde a aquellos subsidios que se encuentren aprobadas por parte de la aseguradora y, por ende, con derecho a ser cobradas ante la institución responsable del pago. El saldo de la cuenta 11508 al cierre es \$44.747.709 y corresponde a subsidios pendientes de pago por parte de las aseguradoras y corresponde a licencias médicas tramitadas durante el año 2021.

La base de cálculo del subsidio se obtiene de las rentas de los últimos 3 meses anteriores al inicio de la licencia médicas por enfermedad común y para licencias maternas las ultimas 3 rentas anteriores al inicio de la licencia y las últimas 3 rentas más próximas al séptimo mes que precede al inicio de la licencia, esto se acuerdo a DFL N° 44 de 1978 y su actualización de fecha 17 de octubre de 2011. Las licencias comunes que no superan los 11 días, tienen carencia de los primeros 3 días de subsidio, no así las licencias bajo ley de accidentes laborales que el subsidio es por la totalidad de los días de subsidio autorizados, independiente de la extensión del reposo sujeto a subsidio.

2.5 Inversiones Financieras

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldos en cuentas asociadas a Inversiones Financieras.

2.6 Préstamos. Deudores Varios y Deterioro Acumulado

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldos en cuentas asociadas a Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

2.7 Existencias

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en existencias. Las adquisiciones que podrían ser consideradas como existencia corresponden a materiales e insumos de oficina e insumos computacionales, los que no cumplen con los requisitos para ser clasificados en el rubro de existencias y son para consumo en el año calendario y, por tanto, consideradas como gasto de gestión.

2.8 Bienes de Uso

La composición de la cuenta de bienes de uso depreciables de esta Superintendencia de Salud comprende principalmente mobiliario de oficina, equipos computacionales, otros equipos y la adquisición de nuestro edificio institucional, correspondiente a las dependencias de la Región Metropolitana, adquirido bajo modalidad de leasing, estos se registran a su valor de adquisición más todos sus gastos inherentes a la transacción, teniendo en cuenta el principio de materialidad y su reconocimiento como bien de uso es desde el momento que estos se encuentren en condiciones de ser utilizados.

Una vez ingresados al inventario de la Superintendencia, no es considerado como incremento de su valor las erogaciones asociadas a su mantenimiento y conservación, los cuales son imputados a gastos patrimoniales en el periodo que corresponda.

La depreciación se realiza utilizando el método lineal y para aquellos bienes cuya vida útil se ha consumido y siguen en operación, se valorizan a valor \$1. La primera depreciación se aplica desde la fecha en que el bien estuvo disponible para su uso. Los montos determinados de depreciación de los bienes de uso, se registra en cuentas patrimoniales.

Durante el año 2021 no fue necesario aplicar ni reconocer deterioro a los bienes mantenidos en el activo, toda vez que no se evidenció una pérdida en el potencial de servicio futuro de estos bienes.

Las vidas útiles de los bienes, utilizadas para la aplicación del mecanismo de depreciación es la siguiente:

Bienes	Años de vida útil
Vehículos terrestres	7 años
Muebles y Enseres	7 años
Equipos Computacionales	5 años
Otras Máquinas y Equipos	10 años
Edificaciones en Leasing	80 años

Esta Superintendencia no contempla el registro o reconocimiento en base a componentes.

El registro y valorización de los bienes y la depreciación, se realiza según lo instruye el Oficio Circular CGR N° 96.016 y Resolución N° 16 ambas del 2015.

Las bajas de bienes realizadas durante el año 2021, corresponde o tiene como causal la obsolescencia técnica, por cuanto se dieron de baja por no prestar utilidad y/o no se esperaba beneficios económicos futuros o potenciales de uso.

Por la naturaleza de las operaciones de esta Superintendencia de Salud, no posee activos generadores de efectivo.

2.9 Activos Intangibles

Esta Superintendencia de Salud mantiene en la cuenta Bienes Intangibles, Sistemas Computacionales adquiridos a terceros y/o desarrollados internamente y que se encuentran en funcionamiento y con potencial de uso. Estos son valorizados en base al costo del tiempo trabajado en su desarrollo por personal interno según roles de participación y costos asignados y el costo de adquisición para los sistemas adquiridos a proveedores externo, para la asignación de vida útil, se determina considerando el promedio estimado de uso de cada sistema y con amortización lineal en forma anual, como vida útil estimada se utiliza 5 años en promedio.

El criterio de valuación aplicado a los bienes intangibles indica que son aquellos bienes cuyo valor de adquisición o costo de desarrollo es igual o mayor a 30 UTM. Aquellos sistemas adquiridos bajo modalidad de compra de licencia y cuyo valor cubre un año, han sido registrados en cuentas patrimoniales.

2.10 Propiedades de Inversión

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Propiedades de Inversión.

2.11 Agricultura

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Activos Biológicos o de la agricultura.

2.12 Detrimento

Corresponde al menoscabo patrimonial en bienes de uso o existencias. Para el periodo informado no existe menoscabo patrimonial de ningún tipo que pueda informar esta Superintendencia.

2.13 Depósitos de Terceros

Los anticipos de fondos y depósitos de terceros son reconocidos a su valor nominal y corresponden a adelantos que serán imputados al pago de cuentas de acreedores presupuestarios del período siguiente.

Se mantiene saldo en la cuenta 21406 "Depósitos Previsionales" por \$6.222.330, correspondiente a la retención de impuestos del mes de diciembre de funcionarias/os contratados a Honorarios y prestaciones de servicios, pagados con boleta de honorario.

2.14 Deuda Pública Interna y Externa

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimientos de Deuda Publica en el pasivo corriente y no corriente, para el periodo 2021.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar (CxP) con contraprestación, consignadas en los informes financieros de esta Superintendencia de Salud comprenden las cuentas 21521 "CxP Gastos en Personal" con un saldo por pagar de \$80.962.794, 21522 "CxP Bienes y Servicios de Consumo" con un saldo pendiente de pago de \$166.945.843, 21529 "CxP Adquisición de Activos no Financieros" que presenta un saldo pendiente de pago de \$7.149.370 y 21534 "CxP Servicio de la Deuda" sin saldo pendiente al cierre.

Las Cuentas por Pagar manejadas por esta Superintendencia se reconocen en el momento del registro del devengo del hecho económico, devengo que se genera con los bienes y/o servicios y la factura recibida y cuyo pago quedó pendiente al 31/12/2021.

Su valorización es al costo del bien o servicio adquirido a los prestadores y/o proveedores y reconocido en moneda nacional.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar (CxP) sin contraprestación, consignadas en los informes financieros de esta Superintendencia de Salud, comprende las cuentas 21523 "CxP Prestaciones de Seguridad Social", 21525 "CxP Integros al Fisco" y 21526 "CxP Otros Gastos Corrientes", todas sin saldo pendiente de pago.

Las Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social, se registran los derechos devengados de los colaboradores de la Superintendencia que cumplen con los requisitos para optar al incentivo al retiro y lo hacen efectivo dentro de los plazos legales y fueron acogidos, en la Cuenta por Pagar Transferencias Corrientes, se registra fondos recibidos y pagados por programa de mejoramiento de la gestión que se reconocen en el momento del registro del devengo del hecho económico, devengo que se genera con la resolución exenta que aprueba el reconocimiento del

beneficio y autoriza el pago, cuyo pago quedó pendiente al 31/12/2021 y las Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes se reconoce costas judiciales de cargo de esta Superintendencia, reconocidas o devengadas al momento de su decreto.

2.17 Provisiones

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Provisiones.

2.18 Beneficios a los Empleados

Saldo corresponde a cuenta 22604 "Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo" se registra un saldo de \$430.412.550, por las(os) funcionarias(os) de esta Superintendencia a quienes les corresponde y presentaron solicitud de retiro dentro de los plazos legales. El criterio de reconocimiento fue a aquellas personas que cumplen con los requisitos el año 2021 y que postularon para el pago en el año siguiente y también aquellos de alta dirección pública desvinculados o que han cumplido su periodo de contrato y que cumplen con los requisitos para su pago.

La base de cálculo del bono incentivo al retiro, corresponde al promedio mensual de las 36 últimas rentas imponibles por funcionario por la cantidad de meses que le corresponda por antigüedad (derecho a 1 mes por cada año de servicio, con tope de 11 meses) y para la Indemnización ADP corresponde a la última renta mensualizada (renta + bonos) por la cantidad de meses según antigüedad en el cargo, con tope de 6 rentas mensuales.

Los montos provisionados fueron los montos que corresponden a cada colaborador y que dichos pagos son de cargo de la institución.

2.19 Arrendamientos

Esta Superintendencia de Salud mantiene un arriendo financiero, el cual corresponde a contrato por compra de Edificio Institucional, mediante la modalidad de Leasing, con el Banco Santander Chile, según consta en Resolución exenta N° 508 del 14/04/2008 y cuyas condiciones son: monto inicial UF 274.776, tasa del 4,7% anual, pagadero en 30 cuotas anuales, la primera en el año 2008 correspondiente a UF 1.495,5 y las 29 restantes a partir del año 2009 de UF 16.989,89. Anualmente y teniendo como base la tabla de amortización y desglose del valor de las cuotas, intereses y amortización, se procede a reconocer el gasto del período por concepto de intereses y capital amortizado y en enero de cada año se cancela la cuota anual estipulada en contrato.

El método utilizado para la determinación de la depreciación, es el método lineal en base a los años de vida útil definidas por la Contraloría General de la República.

La otra instancia de registro de arriendo es de tipo operativo por las oficinas administrativas de las agencias de regiones, donde se ubica la oficina de la agencia que atiende público y mantiene presencia regional. El reconocimiento del gasto por concepto del arriendo, que según consta en contrato, está definido el pago dentro de los primeros días del mes del servicio y en su mayoría el canon mensual está establecido en Unidades de Fomento (UF) y se utiliza la UF del día de pago. En este caso no procede realizar registros de depreciación ni deterioro. Otros arriendos

suscritos por esta Superintendencia son por concepto de equipos de telefonía IP, equipos de scanner e impresión, equipos computacionales y de videoconferencia, entre otros.

2.20 Concesiones

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos y Pasivos Asociados a Contratos de Concesión.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos y Pasivos Contingentes.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Debido a la naturaleza de las actividades de esta Superintendencia de Salud, no se generan ingresos por Transacciones con Contraprestación.

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

El reconocimiento se realiza de acuerdo al principio del devengado y de acuerdo a la normativa contable y presupuestaria, según lo instruye el Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015.

Las transferencias se componen de Aporte Fiscal Libre, para Remuneraciones, Resto para operaciones y para el Servicio de la Deuda.

En cuanto a las multas impartidas por la Superintendencia de Salud, estas son a beneficio fiscal y no forman parte del presupuesto institucional, por tanto, son mantenidas en una cuenta de manera transitoria y son enteradas mensualmente a la Tesorería General de la República. A partir del año 2021, se dispone de convenio de recuperación y cobro de multas con la TGR, que opera con registro en línea de las multas aplicadas y que son pagadas por los multados deudores, directamente en la TGR. Solo se registran por la Superintendencia, aquellas multas recibidas y son enteradas mensualmente en la TGR.

2.24 Efecto de las Variaciones en los tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en la cuenta de Activo o Pasivos en Moneda Extranjera.

2.25 Errores

Esta Superintendencia de Salud no informa errores en el periodo, por tanto, esta nota no aplica.

2.26 Información Financiera por Segmentos

Esta Institución no posee una segmentación ni ha sido autorizada por CGR para realizarla.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta Superintendencia de Salud no posee un Inversiones Asociadas ni Negocios Conjuntos.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo al principio del devengado y según a la normativa contable y presupuestaria, contenida en Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015. Lo que implica que los ingresos y gastos son reconocidos en orden cronológico y cuando la operación que los respalda se encuentra perfeccionada, es decir, cuando se tiene el derecho para los ingresos y cuando se adquiere la obligación para el caso de los gastos.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo al principio del devengado y según a la normativa contable y presupuestaria, contenida en Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015. Lo que implica que se consideran devengados cuando la entidad haya realizado, de forma sustancial, aquello que resulta necesario para adquirir el derecho a percibir dichos ingresos y en el caso de los gastos, cuando la entidad haya cumplido con un proceso de consumo de productos o servicios.

2.30 Patrimonio Neto

Refleja las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados. Entre estas últimas, se pueden destacar: a) Ajustes por Cambios en las Políticas Contables, B) Ajustes por Corrección de Errores y c) Otros. Lo anterior de acuerdo a la Resolución N° 16 de 2015 de la CGR.

Nota 3. Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables

a) Cambio en Políticas

Esta Superintendencia no realiza cambios en políticas contables en el periodo.

b) Cambio en Estimaciones Contables

Esta Superintendencia no realiza cambios en estimaciones contables en el periodo.

c) Información adicional

Nota no aplica

Nota 4. Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	-	-
11102	Banco Estado	1	75.320	440.426
11103	Banco del Sistema Financiero	-	-	-
Total			75.320	440.426

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A	-	-
11102	Banco Estado	N.A	-	-
11103	Banco del sistema Financiero	N.A	-	-
Total				

c) Anticipo de Fondos

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	53	0	53
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	2.388	2.388
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		53	2.388	2.441

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	59	59
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	1.704	1.704
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	1.763	1.763

d) Detalle de cuentas Anticipos de Fondos

Cuenta Nivel 1 (11401 Anticipo Proveedores)

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	87161100-9	DIRECTV CHILE	27
2	87161100-9	DIRECTV CHILE	26
Resto deudores	-	-	-
TOTAL			53

Cantidad total de deudores 2021:
2

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	87161100-9	DIRECTV CHILE	27
2	87161100-9	DIRECTV CHILE	26
3	76052927-3	CONSESIONARIA VESPUCIO SUR	3
4	96992030-1	CONSESIONARIA VESPUCIO NORTE	3
*Resto deudores	-	-	-
TOTAL			59

Cantidad total de deudores 2020:
4

Cuenta Nivel 1 (11403 Anticipo a Rendir Cuenta)

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	9869076-K	FRANCISCO GARRIDO T.	239
2	13942490-5	HÉCTOR KLEBER ZAVALA SUÁREZ	235
3	8181875-4	NELLY JELDRES M	217
4	12642290-3	GRACE SILVA R.	195
5	10820674-8	VIVIANA NOVOA V.	185
6	12973064-1	CHRISTIAN HENRIQUEZ MORALES	184
7	17650022-0	JANINA OLIVARES P.	181
8	13285147-6	ELIZABETH VERGARA F.	172
9	13628660-9	ROMINA ANGULO PEDREROS	142
10	11339257-6	RODOLFO NUÑEZ U.	140
*Resto deudores		*Se considera la suma de 8 menores deudores	498
TOTAL			2.388

Cantidad total de deudores 2021:
18

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	13942490-5	HÉCTOR KLEBER ZAVALA SUÁREZ	243
2	9869076-K	FRANCISCO GARRIDO T.	229
3	10157823-2	PAOLA ARRIAGADA DELGADO	181
4	12642290-3	GRACE SILVA R.	171
5	8181875-4	NELLY JELDRES M.	165
6	13285147-6	ELIZABETH VERGARA F.	146
7	10018954-2	RAFAEL MORENO B.	118
8	10867279-K	MARCELO CAMPOS R.	114
9	10820674-8	VIVIANA NOVOA V.	114
10	17650022-0	JANINA OLIVARES P.	109
*Resto deudores	-	*Se considera la suma de 4 menores deudores	111
TOTAL			1.701

Cantidad total de deudores 2020:
14

e) Información adicional

Para el año 2021, la cuenta 11401 "Anticipo Proveedores" compuesta por cuentas pagadas por convenio PAC, que con la implementación del pago centralizado de la TGR fueron pagadas por la TGR y por PAC, quedando registrado como pago el realizado por la TGR y como anticipo el pago bajo PAC Banco Estado y que al cierre del año 2021 dicho anticipo se encuentra pendiente de regularización.

Por otra parte, la cuenta 11403 está compuesta por 1140301 "Anticipo a rendir cuenta fondos por rendir", corresponde a saldos en cuentas vistas bancarias corporativas, destinadas al manejo del fondo fijo para compra y pago de gastos menores.

La cuenta 11403 "Anticipo a rendir cuenta funcionarios", que al cierre no mantiene saldo y se compone principalmente de anticipos al personal y que al cierre no ha sido posible su recuperación y/o reconocer el gasto materia de dicho anticipo.

Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

a) Saldos vigentes y antigüedad

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	2.131	2.131
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		-	-	2.131	2.131

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	8.161	8.161
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		-	-	8.161	8.161

b) Información adicional

Saldo de la cuenta 11512, corresponde al reconocimiento de los Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) por recuperar por licencias médicas tramitadas y autorizadas con anterioridad al año 2021 y que se encuentran pendientes de pago de parte de las aseguradoras.

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

a) Saldos vigentes y antigüedad

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	33.139	11.609	0	44.748
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		33.139	11.609	0	44.748

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	14.823	5.410	0	20.233
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		14.823	5.410	0	20.233

b) Información adicional

Saldo de la cuenta 11508 “CxC Otros Ingresos Corrientes”, corresponde al reconocimiento de los Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) por recuperar por licencias médicas tramitadas y autorizadas durante el año 2021 y que se encuentran pendientes de pago de parte de las aseguradoras.

Nota 7. Inversiones Financieras

a) Activos Corrientes

No existe saldo ni movimientos en cuentas a asociadas a Inversiones Financieras en el Activo Corriente.

b) Activos No Corriente

No existe saldo ni movimientos en cuentas a asociadas a Inversiones Financieras en el Activo No Corriente.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no realiza inversiones financieras, por los tanto, no existen saldos ni movimientos asociados a estas cuentas.

Nota 8. Préstamos

a) Saldos vigentes para el corto y largo plazo

No aplica.

b) Movimiento de préstamos

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica a esta Superintendencia de Salud, no existen saldos ni movimientos asociados a cuentas relacionadas con Préstamos.

Nota 9. Deudores Varios

a) Deudores Varios Corrientes

No aplica.

b) Deudores Varios No Corrientes

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no registra saldos ni movimientos en cuentas con clasificación Deudores Varios.

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes

No aplica.

b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no posee deterioro acumulado de bienes financieros, por tanto, estas cuentas no presentan movimientos ni saldos.

La no aplicación del deterioro se debe a que no se evidencia pérdida en el potencial de servicio de los bienes.

Nota 11. Existencias

a) Saldos vigentes por clases de existencias

No aplica.

b) Otra información de las existencias

No aplica.

c) Rebajas y reversas de rebajas del valor de las existencias

No aplica.

d) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones con existencias. Las adquisiciones que podrían ser consideradas como existencia corresponden a materiales e insumos de oficina e insumos computacionales, los que no cumplen con los requisitos para ser clasificados en el rubro de existencias y son para consumo en el año calendario.

Nota 12. Bienes de Uso

a) Detalle Bienes de Uso

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	6.478.379	1.131.369	0	5.347.010	6.478.379	1.051.563	0	5.426.816
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Proceso	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes de Uso	447.786	158.192	0	289.594	416.050	127.465	0	288.585
TOTAL	6.926.165	1.289.561	0	5.636.604	6.894.429	1.179.028	0	5.715.401

b) Bienes de Uso en Proceso

Nota no aplica a esta Superintendencia de Salud, no existen saldos ni movimientos asociados a cuentas relacionadas bienes de uso en proceso.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	33.878	20.663	0	13.215	33.878	15.824	0	18.054
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	218.921	69.084	0	149.837	221.533	56.750	0	164.783
Herramientas (14107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	132.511	29.110	0	103.401	95.166	15.661	0	79.505
Muebles y Enseres (14106)	62.476	39.335	0	23.141	65.473	39.230	0	26.243
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	447.786	158.192	0	289.594	416.050	127.465	0	288.585

d) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2021	0	0	0	6.478.379	0	0	416.050	6.894.429
Adiciones	0	0	0	0	0	0	44.540	44.540
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	-6.706	-6.706
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-6.098	-6.098
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2021	0	0	0	6.478.379	0	0	447.786	6.926.165
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	1.051.563	0	0	127.465	1.179.028
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	79.806	0	0	56.227	136.033
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-25.500	-25.500
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	1.131.369	0	0	158.192	1.289.561
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2021	0	0	0	5.347.010	0	0	288.584	5.636.604

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2020	0	0	0	6.478.379	0	0	373.113	6.851.492
Adiciones	0	0	0	0	0	0	109.244	109.244
Retiros/bajas	0	0	0	0	0	0	-66.307	-66.307
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/2020	0	0	0	6.478.379	0	0	416.050	6.894.429
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	971.757	0	0	78.691	1.050.448
Depreciación del ejercicio	0	0	0	79.806	0	0	68.248	148.054
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-19.474	-19.474
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	1.051.563	0	0	127.465	1.179.028
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2020	0	0	0	5.426.816	0	0	288.585	5.715.401

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	0	0	0	0
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	1.177	1	1.328	1
Bienes retirado de su uso activo	0	0	0	0
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
TOTAL	1.177	1	1.328	1

f) Deterioro de Bienes de Uso

No aplica.

g) Información adicional

Esta Superintendencia no presenta saldos y no ha aplicado deterioro a los bienes de uso mantenidos en el inventario del activo, toda vez que no ha evidenciado pérdida en el potencial de servicio por su uso.

Nota 13. Costo de Estudios y Programas

a) Costo de Estudios y Básicos

No aplica.

b) Costo de Programas

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Costos de Estudios y Programas.

Nota 14. Activos Intangibles

a) Detalle de Activos Intangibles

Cuenta	Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			Valor Libro
		Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	
15101	Programas y Licencias Computacionales	50.185	10.037	0	40.148
15102	Sistemas de Información	807.504	400.154		407.350
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		857.689	410.191	0	447.498

		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	50.185	0	0	50.185
15102	Sistemas de Información	792.245	617.958		174.287
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		842.430	617.958	0	224.472

b) Información de Detalle Activos Intangibles

i. Activos intangibles con vida útil indefinida

No aplica.

ii. Activos intangibles significativos

No aplica.

iii. Adquisición de Activos Intangibles por transacciones sin contraprestación

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta Bienes Intangibles con: vida útil indefinida, activos individuales significativos y tampoco ha realizado adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

c) Movimiento de los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2021		156.007				50.185	559.677	76.561			842.430
Incrementos		163.500					199.794				363.294
Retiros / bajas											0
Ajustes		-48.000					-300.035				-348.035
Saldo bruto 31/12/2021	0	271.507				50.185	459.436	76.561			857.689
Amortización Acumulada año anterior		115.643					453.238	49.078			617.959
Amortización del ejercicio		42.939				10.037	50.579	14.226			117.781
Ajustes		-46.692					-278.857				-325.549
Total Amortización Acumulada		111.890				10.037	224.960	63.304			410.191
Deterioro Acumulado año anterior											
Deterioro del ejercicio											
Ajustes											
Total Deterioro Acumulado											
Saldo neto al 31/12/2021		159.617				40.148	234.476	13.257			447.498

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y D° de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2020		332.007					1.018.852	76.561			1.427.420
Incrementos						50.185					50.185
Retiros / bajas											0
Ajustes		-176.000					-459.175				-635.175
Saldo bruto 31/12/2020	0	156.007				50.185	559.677	76.561			842.430
Amortización Acumulada año anterior		263.804					804.206	34.851			1.102.861
Amortización del ejercicio		27.839					109.031	14.227			151.097
Ajustes		-176.000					-460.000				-636.000
Total Amortización Acumulada		115.643					453.237	49.078			617.958
Deterioro Acumulado año anterior											
Deterioro del ejercicio											
Ajustes											
Total Deterioro Acumulado											
Saldo neto al 31/12/2020		40.364				50.185	106.440	27.483			224.472

d) Otra Información Relevante de los Activos Intangibles

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta Bienes Intangibles con: restricción de titularidad, dejados en garantía o sujetos a compromiso de adquisición.

e) Información Adicional

Desde el año 2016, de acuerdo al estudio y análisis del Comité de implementación NIC-SP, se define adoptar el criterio de activar los sistemas de información desarrollados internamente o adquiridos y se encuentren en uso al momento del análisis y que su umbral de vida útil restante supere los 3 años y además se activarán los desarrollados a partir de esa misma fecha.

Todos los bienes intangibles mantenidos operativos y activados se les ha asignado una vida útil de acuerdo a la estimación esperada de vida operativa de cada sistema, la que ha sido asignada por el equipo de NIC-SP de Tecnologías de la Información de esta Superintendencia.

El número de Sistemas Computacionales, registrados bajo denominación de Activo Intangible son 24 sistemas y 1 licencia o programa, tanto sistemas desarrollados internamente como adquiridos a empresas para esta Superintendencia.

Nota 15. Propiedades de Inversión

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Propiedades de inversión.

Nota 16. Agricultura

Nota no aplica, pues esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en cuentas asociadas a Activos Biológicos o de la Agricultura.

Nota 17. Otros Activos No Corrientes

a) Detrimento

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
11602	Detrimento de Recurso Disponibles	0	0
11605	Deudores Detrimento Patrimonio Fondos	0	0
17101	Detrimento de Bienes	0	0
TOTAL		0	0

No se ha producido detrimento de Fondos en el periodo informado.

b) Detrimento de Fondos

No se ha producido detrimento de Fondos en el periodo informado.

c) Detrimento de Bienes

No aplica.

d) Para los Deudores Detrimentos Patrimonial Fondos

No se ha producido detrimento de Bienes en el periodo informado.

e) Información adicional

Nota no aplica, pues no ha existido menoscabo patrimonial de ningún tipo.

Nota 18. Depósitos de Terceros

a) Detalle Depósitos de Terceros

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	0	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	6.222	0	6.222
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	0	0	0
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
TOTAL		6.222	0	6.222

Cuenta	Rut	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	0	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	4.878	0	4.878
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	0	0	0
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
TOTAL		4.878	0	4.878

b) Detalle acreedores

Cuenta 21406 Depósitos Previsionales

N°	Rut	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60805008-6	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	6.222	0	6.222
Resto de Acreedores			0	0	0
TOTAL			6.222	0	6.222

Cantidad total de Acreedores
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60805008-6	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4.878	0	4.878
Resto de Acreedores			0	0	0
TOTAL			4.878	0	4.878

Cantidad total de Acreedores
1

c) Información adicional

El saldo de la cuenta 21406 “Depósitos Previsionales”, corresponde a la retención aplicada a los pagos realizados por prestaciones de servicios y honorarios con Boleta de Honorario recibidas y pagadas en diciembre de 2021.

Nota 19. Deuda Pública

a) Detalle Deuda Pública Interna

No aplica

b) Deuda Pública Externa

No aplica

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas clasificables como Deuda Pública Interna o Externa del pasivo corriente y no corriente, para los periodos informados.

Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	80.963	0	0	80.963
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	166.946	0	0	166.946
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	7.149	0	0	7.149
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		255.058	0	0	255.058

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	281.410	0	0	281.410
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	325.912	0	0	325.912
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	25.806	0	0	25.806
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	575	4.576	5.151
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		633.128	575	4.576	638.279

b) Información adicional

El saldo presentado en la cuenta 21521 Cuentas por Pagar – Gastos en Personal, corresponde a retención impuesto remuneraciones diciembre 2021 y 1 prestación de honorarios, el saldo de la cuenta 21522 Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo, está compuesta por; 48 facturas

de proveedores con pago centralizado TGR en enero 2022, 3 gastos comunes y 4 facturas con convenio de pago automático de cuentas (PAC) con Banco Estado que corresponden a 2 consumos eléctricos y 2 autopistas, el saldo de la cuenta 21529 Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos no Financieros, corresponde a 2 facturas de proveedores con pago centralizado TGR en enero 2022.

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

a) Detalle Cuentas por Pagar sin Contraprestación

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	15.456	0	15.456
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		0	15.456	0	15.456

b) Información adicional

Esta Superintendencia de Salud, en el año 2021, no presenta movimiento en las cuentas por pagar sin Contraprestación.

En el año 2020, se presenta saldo en la cuenta 21523 Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social, que corresponden a saldo por pagar Bono Incentivo al Retiro de 1 funcionaria.

Nota 22. Provisiones.

a) Saldos Provisiones

No aplica.

b) Movimientos de las Provisiones

No aplica.

c) Otra Información de las Provisiones

No aplica.

d) Información adicional

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimientos ni saldos en cuentas asociadas a Provisiones para los periodos informados.

Nota 23. Beneficios a los Empleados

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	0	0	0	0	0	0
Provisión por Incentivo al Retiro	316.379		316.379	156.462		156.462
Provisión por Retiro Anticipado	0		0	0		0
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	0	0	0	0	0	0
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública	114.033	0	114.033	0	0	0
Provisión Vacaciones Código del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	430.412	0	430.412	156.462	0	156.462

Saldo informado corresponde a cuenta 22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo, por los empleados de planta o contrata de esta Superintendencia que cumplen con los requisitos y presentaron solicitud de retiro voluntario Ley 20.948 y Ley 19.882. El criterio de reconocimiento fue considerando aquellas personas que cumplen con los requisitos el año 2021 y que presentan solicitud de retiro para el pago en el año siguiente, bajo normas establecidas para optar a este beneficio.

La base de cálculo del bono incentivo al retiro, corresponde al promedio mensual de las 36 últimas rentas imponibles por funcionario por la cantidad de meses que le corresponda por antigüedad (derecho a 1 mes por cada año de servicio, con tope de 11 meses).

Los montos provisionados corresponden a los montos que corresponde a cada colaborador y que dichos pagos son de cargo de la institución. Estos pagos debieran realizarse durante el primer semestre 2022.

Al cierre del año 2021, esta Superintendencia tiene a 5 personas con derecho al pago de la Indemnización por Alta Dirección Pública.

b) Gastos en personal

Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.833.626	1.894.349
Personal de Contrata	9.690.414	9.493.124
Personal a Honorarios	209.764	297.702
Otros Gastos en Personal	227.870	74.497
TOTAL	11.961.674	11.759.672

c) Planes de Aportaciones Definidas

No aplica para esta Institución.

d) Planes de Beneficios Definidos

No aplica para esta Institución.

e) Información adicional

Esta Superintendencia no realiza cálculo actuarial por los beneficios a pagar al personal.

Esta Superintendencia tiene obligación de cancelar: Incentivo al Retiro Voluntario Ley 20.948 e Indemnización Alta Dirección Pública Ley 19.882. Al cierre del año 2021, esta Superintendencia mantiene a 5 personas con derecho al pago de la Indemnización por Alta Dirección Pública.

Nota 24. Arrendamientos

a) Arrendatarios deberán revelar lo siguiente

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo	263.375	235.956
23109	Acreedores por Leasing – Intereses	2.343.608	2.456.256
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo	-263.172	-257.946
23116	Acreedores por Leasing a Largo Plazo	5.817.757	5.704.117
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo	-2.080.436	-2.198.310
TOTAL		6.081.132	5.940.073

b) Arrendatarios deberán revelar lo siguiente:

i) Arrendamientos Financieros

Activos	Leasing o Leaseback	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
		Valor Neto	Valor Neto
Edificaciones en Leasing	Leasing	6.478.379	6.478.379
Depreciación Acumulada Edificaciones en Leasing	Leasing	-1.131.369	-1.051.563
TOTAL		5.347.010	5.426.816

Pagos futuros del Arrendamiento Financiero

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	526.546	493.902
Posterior a un año pero menor a cinco años	2.106.185	1.975.608
Más de cinco años	5.792.009	5.926.819
TOTAL	8.424.740	8.396.329

ii) Arrendamientos Operativos: pagos futuros

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	215.411	205.832
Posterior a un año pero menor a cinco años	861.644	823.328
Más de cinco años	-	-
TOTAL	1.077.055	1.029.160

La Superintendencia de Salud mantiene 17 contratos de arriendo operativo con vencimientos dentro de 1 (un) año y hasta 30/06/2025. Las renovaciones generalmente son por un año.

Para las proyecciones de los pagos futuros se considera que los contratos serán renovados por los mismos montos (UF).

El gasto mensual de arriendo operativo se registra mensualmente y se cancela sobre base de mes anticipado.

c) Arrendadores deberán revelar lo siguiente

i) Arrendamientos Operativos

No aplica.

d) Identificación general de los contratos

i) Arrendatario

Identificación de contrato	Arrendador	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Oficina Agencia Arica	Soc. Productora de Seguros Octavio Arratia y Cía. Ltda.	\$ 15.248	LOCAL, ubicada en calle Av. 18 de Septiembre 147, ciudad de Arica
Oficina Agencia Iquique	Soc. Gonzalo Montalva Kunstmann y Cía. Ltda.	\$ 16.364	OFICINA N°202, ubicada en calle Serrano 145, Piso 2, Comunidad Edificio Econorte, ciudad de Iquique
Oficina Agencia Antofagasta	Sociedad Rentas Dalmacia Ltda.	\$ 26.033	OFICINA N°101 y BODEGA N° 3, Coquimbo N°888, Edificio Don Ambrosio, ciudad de Antofagasta
Oficina Agencia Copiapó	Inmobiliaria Merlez y Cía. Ltda.	\$ 9.011	OFICINA N°204 y una BODEGA , ubicada en calle Atacama N° 567 al 581, Piso 2 de Edificio Alcázar, ciudad de Copiapó
Oficina Agencia La Serena	Liliana Cecilia Nobile Aguilera	\$ 12.087	OFICINA N°310 Y BODEGA N°17, Cordovez N° 588, Of. 310, Piso 3 y Bodega N°17, ciudad de La Serena
Oficina Agencia Viña del Mar	Millenium Construcciones Spa (Se fuciona Constructura Senarco S.A. y Sencorp Construcción S.A. cambiando Razón Social a Millenium a partir de marzo del 2017)	\$ 960	BODEGAS N°304 y N°305, ubicada en calle Álvarez N° 646, Tercer Subterráneo, Edificio Alcázar Office, Viña del Mar
Bodega Agencia Viña del Mar	Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	\$ 20.083	OFICINA N° 904, ubicada en calle Álvarez N° 646, Piso 9, Edificio Alcázar Office, Viña del Mar
Oficina Agencia Rancagua	Sociedad Inmobiliaria Olaf Ltda.	\$ 14.132	OFICINA PRIMER PISO, ubicada en calle BUERAS 218, en esquina Bueras con Mujica Rancagua centro.
Oficina Agencia Talca	Soc. Inmobiliaria Sotexi Ltda.	\$ 12.273	OFICINA N°201, ubicada en calle 1 Norte 963, Edificio Centro 2000, ciudad de Talca
Oficina Agencia Chillán	Inmobiliaria Don Luis Limitada	\$ 14.132	OFICINA 510, ubicada en calle Arauco 405, Chillán
Oficina Agencia Concepción	Sociedad Rentas Neocentro Spa	\$ 27.335	OFICINA N°506, ubicada en calle Arturo Prat 390, Edif Neocentro, ciudad de Concepción
Oficina Agencia Temuco	Euroamérica Seguros de Vida	\$ 6.806	OFICINA N°403 y BODEGA N°17, ubicada en calle Antonio Varas N° 979, Piso 4, ciudad de Temuco
Oficina Agencia Valdivia	Soc. Inmob. Sulayman y Sulayman Ltda.	\$ 9.298	OFICINA N° 1 Y 2, Ubicada en calle Caupolicán N° 364, Galería Benjamín, ciudad de Valdivia
Bodega Agencia Puerto Montt	Inmob. Robles del Castillo S.A.	\$ 558	BODEGA N°4, ubicada en calle Concepción 120, piso 3, Edif Doña Encarnación, ciudad de Pto Montt
Oficina Agencia Puerto Montt	Inmob. Robles del Castillo S.A.	\$ 12.273	OFICINAS N°705 y N°706, ubicadas en calle Concepción 120, piso 7, del Edif Doña Encarnación, ciudad de Pto Montt
Oficina Agencia Coyhaique	Carlos Adolfo Hein Águila	\$ 9.175	LOCAL 3, ubicada en calle José de Moraleda 370, ciudad de Coyhaique
Oficina Agencia Punta Arenas	Inversiones Campos y Braun S.A.	\$ 9.643	OFICINA N°1, Av. Colón 825, Of. 1, Edificio Sandy Point, ciudad de Pta Arenas

ii) Arrendador

No aplica.

e) Información adicional

Arriendo Financiero:

Esta Superintendencia mantiene arriendo financiero, el cual corresponde a contrato por compra de Edificio Institucional, mediante la modalidad de Leasing, con el Banco Santander Chile, según Resolución Exenta N° 508 del 14/04/2008 y cuyas condiciones son: monto inicial UF 274.776, tasa del 4,7% anual, pagadero en 30 cuotas anuales, la primera en el año 2008 correspondiente a UF 1.495,5 y las 29 restantes a partir del año 2009 de UF 16.989,89. Hasta el año 2021 se han cancelado 14 de las 30 cuotas. Anualmente y teniendo como base la tabla de amortización y desglose del valor de las cuotas, intereses y amortización, se procede a reconocer el gasto del periodo por concepto de intereses y capital amortizado y en enero de cada año se cancela la cuota anual estipulada en contrato de UF 16.989,89 al valor de la UF del día de pago.

Arriendo Operativo:

La Superintendencia mantiene contratos de arriendo operativo que corresponden al arriendo de oficinas donde la agencia atiende público y mantiene presencia regional. El reconocimiento del arriendo se registra en cuentas patrimoniales y se reconoce la totalidad del canon mensual como gasto de acuerdo a cada contrato. El pago mensual está definido dentro de los primeros días de cada mes y en su mayoría, el canon mensual está establecido en Unidades de Fomento (UF) donde se utiliza la UF del día de pago. En este caso el registro se reconoce en forma mensual sobre la base de mes vencido según contrato.

Nota 25. Concesiones

a) Detalle concesiones

No aplica.

b) Identificación de los acuerdos de concesión

No aplica.

c) Otra información relevante de las concesiones

No aplica.

d) Cambios durante el periodo

No aplica.

e) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en cuentas asociadas a Concesiones.

Nota 26. Otros Pasivos

a) Saldos vigentes

Cuenta	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	0
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0
21601	Documentos Caducados	1.309	1.309
22101	Acreedores	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	0
22113	Convenios Especiales	0	0
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales	0	0
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	0	0
22208	Facturas por Recibir CENABAST	0	0
22501	Arriendo de Inmuebles	0	0
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales	0	0
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado	0	0
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	0	0
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	0	0
TOTAL		1.309	1.309

b) Acreedores por Transferencias Reintegrables

No aplica.

c) Información adicional

El saldo mantenido en la cuenta 21601 Documentos Caducados corresponde a 4 cheques caducados, todos con emisión el año 2017.

Cheque	Proveedor	Monto	Fecha Emisión
52478	Grafica AVS Ltda.	\$ 138.000	03/04/2017
52615	Banqueteria Nacional	\$ 1.057.402	21/06/2017
52630	Comercializadora Publicaciones Profesionales	\$ 72.590	06/07/2017
52645	Isapre Consalud	\$ 40.625	07/07/2017
Total Caducados		\$ 1.308.617	

No existen movimientos ni saldos para Ingresos Anticipados ni Acreedores por Transferencias Reintegrables.

Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

a) Activo Contingente

No aplica.

b) Pasivo Contingente

No aplica.

c) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no posee Pasivos Contingentes a revelar en los periodos informados.

Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

a) Detalle Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Tipo de Ingreso	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios	0	0
Venta de bienes	0	0
Por el uso de activos por parte de terceros	0	0
Ingresos producidos por permuta	0	0
Otros	0	0
TOTAL	0	0

b) Información Adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta ingresos de esta naturaleza a revelar en los periodos informados.

Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

a) Detalle de los montos de las principales clases de ingresos de Transferencias, Impuestos y Multas:

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	15.060.910	14.756.296
Aporte Fiscal Libre	14.562.894	14.270.912
Aporte Fiscal para el Servicio a la Deuda	498.016	485.384
	0	0
	0	0

b) Cobros anticipados

No aplica.

c) Pasivos Condonados

No aplica.

d) Información adicional

Esta Superintendencia recibe ingresos con calidad de transferencias solo aporte fiscal para el pago de las remuneraciones, gastos operacionales y el pago de la cuota anual de leasing anual por la compra del edificio institucional.

Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

a) Diferencias de cambio reconocidas en resultado

No aplica.

b) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no utilizó moneda extranjera en los periodos informados, por lo tanto, no se generaron variaciones por este concepto.

Nota 31. Errores

a) Ajustes por corrección de errores

No Aplica

b) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia no realiza ajustes por corrección de errores en los periodos informados.

Nota 32. Información Financiera por Segmentos

No aplicable para el ejercicio 2021.

Nota 33. Información a Relevar sobre Partes Relacionadas

a) Partes relacionadas

No aplica.

b) Transacciones sin condiciones de mercado

No aplica.

c) Personal clave de la entidad

No aplica.

d) Información adicional

Nota no aplica, pues esta Superintendencia de Salud no presenta información a relevar sobre partes relacionadas ni transacciones sin condiciones de mercado.

Nota 34. Inversiones Asociados y Negocios Conjuntos

a) Identificación de asociadas

No aplica.

b) Información financiera resumida de asociadas

No aplica.

c) Pasivos contingentes de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

No aplica.

d) Información adicional

Esta Superintendencia no presenta operaciones que correspondan a Inversiones Asociadas y/o a Negocios Conjuntos.

Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados

No aplicable para el ejercicio 2021.

Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

a) Ingreso

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	Otros Ingresos Corrientes	247.165	403.360	-156.195
09	Aporte Fiscal	15.386.557	15.060.910	325.647
12	Recuperación de Préstamos	28.394	28.394	0
15	Saldo Inicial de Caja	436.002	436.002	0
TOTAL		16.098.118	15.928.666	169.452

i. Sobre ejecuciones presupuestarias de ingresos

La mayor ejecución en el Subtítulo 08 Otros ingresos corrientes, se debe principalmente a una mayor recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral y al reconocimiento del ingreso para el pago del bono incentivo al retiro.

ii. Subejecuciones presupuestarias de ingresos

La menor ejecución en el Subtítulo 09 Aporte Fiscal, se produce por el actual procedimiento de pago centralizado de proveedores vía Tesorería General de la República (TGR), que bajo registro contable automático reconoce como Aporte Fiscal devengado y percibido, el monto de lo pagado a los proveedores durante el año 2021. El saldo de facturas pendientes de pago, a pagar al año siguiente, se reconoce como Aporte Fiscal en el año del pago efectivo, en este caso el año 2022. Hasta el año 2019, la Dirección de Presupuestos entregaba los recursos (Aporte Fiscal) por el total de lo devengado en gastos del subtítulo 22 y 29, desde el año 2020, solo entrega y se reconoce lo efectivamente pagado a proveedores.

b) Gasto

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	11.983.747	11.961.674	22.073
22	Bienes y Servicios De Consumo	2.422.642	2.422.607	35
23	Prestaciones de Seguridad Social	386.659	386.659	0
25	Íntegros al Fisco	148	0	148
26	Otros Gastos Corrientes	21.290	21.290	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	130.881	130.881	0
34	Servicio de la Deuda	1.151.751	1.143.505	8.246
35	Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0
TOTAL		16.098.118	16.067.616	30.502

i) Sobre ejecuciones presupuestarias de gastos

No aplica.

ii) Subejecuciones presupuestarias de gastos

El menor gasto en el Subtítulo 21 "Gasto en Personal" se produce por ajustes presupuestarios por vacancia de cargos de Alta Dirección Pública y otros cargos por renunciaciones voluntarias y desvinculaciones.

Menor gasto en Subtítulo 34 "Servicio de la Deuda" se produce por ajustes de saldos no ejecutados.

c) Información adicional

Esta Superintendencia maneja solo presupuesto en moneda nacional.

Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones del periodo

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2020		831.584	-569.909	-607.676	-346.001
Movimientos registrados en Apertura 2021 (Norma Errores)	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2021		831.584	-569.909	-607.676	-346.001
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2021	Aumentos	0	-607.676	0	-607.676
	Disminuciones	0	297.274	607.676	904.950
Saldo final Patrimonio 31.12.2021		831.584	-880.311	0	-48.727

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2019		831.584	-388.172	-181.738	261.674
Movimientos registrados en Apertura 2020 (Norma Errores)	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2020		831.584	-388.172	-181.738	261.674
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2020	Aumentos	0	-181.738	0	-181.738
	Disminuciones	0	0	181.738	181.738
Saldo final Patrimonio 31.12.2020		831.584	-569.910	0	261.674

Análisis variaciones significativas

La variación de la cuenta 31102 Resultados acumulados, se ve incrementada por el resultado del ejercicio del año anterior de M\$607.676 y la disminución de M\$297.274 se debe a un ajuste de los bienes del activo fijo.

b) Información adicional

El resultado del ejercicio año 2019 fue una pérdida de M\$181.738, el año 2020 el resultado del ejercicio fue una pérdida de M\$607.676 y el resultado del ejercicio año 2021 fue pérdida de M\$516.665.-

Nota 38. Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación

a) Detalle Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación

No aplica

b) Información adicional

No se han registrado hechos después de la fecha de presentación.

Nota 39. Bienes de Uso recibidos en comodato

a) Detalle Bienes de Uso recibidos en comodato

No aplica.

b) Información adicional

Esta superintendencia de Salud no posee bienes recibidos en comodato.

Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19

Los gastos asociados a la pandemia COVID-19 año 2021, para esta Superintendencia están compuestos por; insumos, fiscalizaciones, actividades y/o prestaciones asociadas a la pandemia cuyo monto fue de M\$ 197.664, debidamente informado a la Contraloría General de la República, de acuerdo a detalle que se muestra a continuación:

Imputación Presupuestaria				Cuenta	Total Gasto
Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig		
21	01	004	006	Comisiones de Servicio Personal de planta	220
21	02	004	006	Comisiones de Servicio Personal de contrata	960
21	03	004		Remuneraciones Código del Trabajo	114.921
22	03	001		Combustible y Lubricantes Vehículos	298
22	04	001		Material de Oficina	14
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	13.584
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparación	1.505
22	06	001		Mantenimiento y Reparación Edificaciones	13.580
22	08	001		Servicio de Aseo	5.166
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.164
22	08	008		Sala Cuna y Jardín Infantil	11.667
22	08	999		Otros Servicios Generales	2.085
22	11	001		Estudios e Investigación	30.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	2.500
T o t a l					197.664

Nota 41. Otra información a revelar

a) El presupuesto del año 2021:

Modificaciones presupuesto 2021, decretos:

Decreto N° 254: incorpora presupuesto en cuenta 11512 M\$1.

Decreto N° 433: bono incentivo al retiro M\$294.796

Decreto N° 643: incorpora presupuesto en cuenta 26.02 juicio M\$19.865

Decreto N° 907: incorpora Saldo Inicial de Caja y reconoce Deuda Flotante por M\$652.735

Decreto N° 838: aumenta glosa honorarios liquidación M\$76.270 y rebaja cometidos M\$44.341.

Decreto N° 1038: rebaja reajuste Ministerio Salud gastos en personal M\$74.192

Decreto N° 1254: incorpora gastos Covid-19 M\$177.565

Decreto N° 1262: bono incentivo al retiro M\$61.699

Decreto N° 2032: reajuste subtítulo 21 M\$36.773

Decreto N° 2120: incorpora bono desempeño institucional M\$657.674

Decreto N° 2210: incorpora saldo bono retiro y juicios M\$5.568

Decreto N° 2531: bono incentivo al retiro M\$26.021

Decreto N° 2603: reajuste subtítulo 21 M\$11.556

Presupuesto Inicial Autorizado M\$14.354.715.-

Presupuesto Final Autorizado M\$16.098.118.-

Los principales incrementos se presentaron:

Subtítulo	Monto \$
21 Gastos en Personal	622.950
22 Bienes y Servicios de Consumo	59.769
23 Prestaciones de Seguridad Social	386.659
26 Otros Gastos Corrientes	21.290
34 Deuda Flotante	652.735
Total Incremento	1.743.403

Presupuesto 2021; Presupuesto Inicial – Modificaciones – Presupuesto Final

Subtítulo	Detalle	LEY INICIAL PRESUPUESTO AUTORIZADO	1 DECRETO 254 15/02/2021	2 DECRETO 433 BONO RETIRO	3 DECRETO 643 27/04/2021 JUICIO	4 DECRETO 907 15/5/2021 Saldo Inicial Caja	5 DECRETO 838 07/05/2021 Glosa Honorarios	6 DECRETO 1038 27/05/2021 REAJUSTE MINSAL	7 DECRETO 1254 06/07/2021 GASTOS COVID 19	8 DECRETO 1262 06/07/2021 BONO RETIRO	7 DECRETO 2032 12/11/2021 REAJUSTE	8 DECRETO 2120 30/11/2021 BONO DESEMPEÑO	9 DECRETO 2210 03/12/2021 SALDO B.RETIRO- JUICIO	10 DECRETO 2531 16/12/2021 BONO RETIRO	11 DECRETO 2603 23/12/2021 REAJUSTE	14 PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021
INGRESOS																
05	Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02024	Transferencias Corrientes	0														0
03	De Otras Entidades Públicas	0														0
08	Otros Ingresos Corrientes	156.922	-1	74.234	0	0	0	0	0	16.010	0	0	0	0	0	247.165
01	Recuperación Licencias	150.212	-1													150.211
02	Multas y Sanciones (Costas Judiciales)															0
99	Otros Ingresos	6.710		74.234						16.010						96.954
09	Aporte Fiscal Libre	14.196.793	0	158.700	0	189.340	0	-74.192	177.565	32.348	36.773	657.674	0	0	11.556	15.386.557
01001	Aporte Fiscal Remuneraciones	11.360.797						-74.192		32.348	36.773	657.674			11.556	12.024.956
01002	Aporte Fiscal Resto	2.337.980		158.700		189.340			177.565							2.863.585
02	Servicio Deuda Interna	498.016														498.016
10	Venta Activo no financieros	0														0
12	Recuperación Prestamos	0	1			28.393										28.394
15	Saldo Inicial	1.000				435.002										436.002
TOTAL INGRESOS		14.354.715	0	232.934	0	652.735	0	-74.192	177.565	48.358	36.773	657.674	0	0	11.556	16.098.118
GASTOS																
21	Gastos Remuneraciones	11.360.797		-61.862	-19.865		0	-74.192	116.371	-13.341	36.773	657.674	-4.143	-26.021	11.556	11.983.747
22	Bienes y Servicios	2.362.873							61.194				-1.425			2.422.642
23	Prestaciones Seguridad Social	0	0	294.796	0	0	0	0	0	61.699	0	0	4.143	26.021	0	386.659
03001	Indemnización de Cargo Fiscal													26.021		26.021
03003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos L.19.882			294.796						61.699			4.143			360.638
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03427	Transferencias Programa 3427															
25	Integros al Fisco	148	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	148
01	Integros al Fisco y otros	148														148
99	Otros Integros al Fisco															0
26	Otros gastos Corrientes	0	0	0	19.865	0	0	0	0	0	0	0	1.425	0	0	21.290
02	Compensaciones Daños a Terceros y/o la Propiedad				19.865								1.425			21.290
29	Adquisición de Activos no Financieros	130.881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130.881
03	Vehículo															0
04	Inversión Mobiliario	3.068														3.068
05	Inversión Maquinarias y Equipos															0
06	Equipos Informáticos															0
07	Programas Informáticos	127.813														127.813
04	Inversión TI Proyecto Bid Moderniza															0
34	Servicio Deuda Interna	499.016	0	0	0	652.735	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.151.751
01	Amortización Deuda Interna	237.922														237.922
03	Intereses Deuda Interna	260.094														260.094
07	Deuda Flotante	1.000		0		652.735										653.735
35	Saldo Final	1.000														1.000
TOTAL GASTOS		14.354.715	0	232.934	0	652.735	0	-74.192	177.565	48.358	36.773	657.674	0	0	11.556	16.098.118

b) Cuentas corrientes Superintendencia de Salud – Cuenta de Garantías

Esta Superintendencia mantiene saldo en cuenta corriente, cuya denominación administrativa interna es “Cuenta Corriente Garantía”, cuyos valores NO forman parte del patrimonio ni son de propiedad de esta Institución, y cuyos valores se han generado producto de la liquidación de la garantía de la Ex-Isapre Masvida. El saldo bancario al 31/12/2021, asciende a la suma de \$46.396.526.584, y el saldo contable de \$46.396.221.139. El control y registro de esta cuenta corriente se realiza mediante registro extracontable, estos montos NO forman parte del patrimonio ni activo de la Superintendencia de Salud y están destinadas para el pago de las deudas a beneficios de personas naturales (pago de Subsidios por Incapacidad Laboral, Reembolsos, Excedentes) y a prestadores individuales e institucionales, todos estos acreedores de la liquidación de la Ex Isapre Masvida.

Como una forma de incrementar y optimizar los recursos disponibles de la garantía para pagar a los beneficiarios de la liquidación, se solicitó autorización al Ministerio de Hacienda para invertir estos recursos en el mercado financiero, situación que se materializó en un convenio con el Banco Estado y la autorización del Ministerio de Hacienda. Al cierre del año 2021, la totalidad de los depósitos mantenidos fueron rescatados el día 30/12/2021 y se encuentran disponibles en la cuenta corriente de la garantía, cuyo monto disponible es de \$46.396.221.139.

Estado de la Liquidación de la Ex-Isapre Masvida.

La Superintendencia de Salud se encuentra llevando a cabo el proceso de liquidación de la garantía de la Ex-Isapre Masvida S.A., instruido en Resolución Exenta IF/N°340, de noviembre de 2017- registro cancelado por la institución y en el que se instruyó hacer efectiva la garantía constituida para proceder a su liquidación y pago, según lo previsto en la normativa vigente, “los artículos 181,183,223 N°1,224 y 226, del DFLN°1, de Salud”.

Para dar curso al proceso de pago de las deudas con los beneficiarios y prestadores e implementar el proceso de liquidación de garantía establecido en el artículo 226, del DFL N°1.

A su vez, por medio de la Resolución Exenta IF/N°360, de noviembre de 2017, se resolvió constituir la Comisión Liquidadora, cuyo propósito es el pago a beneficiarios y prestadores de salud con cargo a la referida garantía disponible para el efecto. La mencionada Comisión tiene por función coordinar, gestionar, implementar y poner en operación el pago de los compromisos con acreedores, de conformidad al Decreto N°138, de enero de 1993, del Ministerio de Salud.

Los excedentes de cotización generados en la ex Isapre Masvida, continúan retenidos por una orden de no innovar decretada por la Novena Sala de la Corte de Apelaciones, ya que, si bien las causas judiciales radicadas en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago han sido resueltas, tres (3) de ellas se han elevado ante la Excelentísima Corte Suprema, la que debe resolver dos recursos de apelación y un recurso de hecho, los que se detallan a continuación:

- 1) Recurso de Reclamación Rol Contencioso Administrativo - 425-2018, en contra de la Resolución 723 que rechaza la reposición de las instrucciones referidas al Ord. IF N°3110, de fecha 23 de mayo de 2018, para que se traspasen los excedentes de ex afiliados y generados en la Ex Isapre a las Isapres a las que actualmente

pertenecen. Respecto de este recurso la Corte de Apelaciones concedió una Orden de No Innovar al tenor de lo solicitado.

Se dictó sentencia el día 11 de agosto de 2021, acogiendo el recurso de reclamación, sin embargo, Sociedad Oncovida S.A. presentó un recurso de apelación ante la Excelentísima Corte Suprema bajo el Rol N°75807-2021, el que se encuentra pendiente de resolución.

- 2) Recurso de Reclamación Rol N°218-2019, Isapre Nueva Masvida S.A. dedujo reclamo de ilegalidad en contra de las resoluciones N°s 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 210, 212, dictadas el 29 de marzo de 2019 por la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud.

Se dictó sentencia el 11 de agosto de 2021, acogiendo la reclamación de Isapre Nueva Masvida S.A., sin embargo, Sociedad Oncovida presentó recurso de apelación en contra de dicho fallo el cual fue declarado inadmisibile, no obstante, y en razón de la declaración de inadmisibilidad, el prestador presentó un Recurso de Hecho que se tramita ante la Excelentísima Corte Suprema bajo el Rol N°69.477-2021, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- 3) Recurso de Protección Rol – 1703-2019, en contra del Ord. IF N°8410 que instruye reconocer en los EEFF de Isapre Nueva Masvida los excedentes de cotización a que los afiliados y ex afiliados no traspasados de la Ex Isapre Masvida, reflejar sus efectos en los EEFF al 31 de diciembre de 2018, garantizando el total de excedentes pendiente de uso y evaluar los efectos de esta situación en los EEFF del año 2017. Respecto de este recurso la Corte de Apelaciones concedió una Orden de No Innovar respecto de suspender las instrucciones emitidas.

El recurso de protección fue acogido mediante sentencia de 11 de agosto de 2021, sin embargo, la Sociedad Oncovida S.A. presentó un recurso de apelación que se tramita ante la Excelentísima Corte Suprema bajo el Rol N°60.762-2021, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Como se expresa en el precedente, los recursos se encuentran en tramitación ante la Excelentísima Corte Suprema y a la fecha no han sido resueltos para continuar con el proceso de pago a los acreedores de la garantía.

Detalle pago garantía Ex-Isapre Masvida al 31/12/2021:

INVENTARIO	RESOLUCION	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	PAGADO	CANTIDAD	PENDIENTE
SIL	524-20/12/2018	6339	\$4.158.216.129	5363	\$4.058.145.039	976	\$100.071.090
	313-29/04/2019	33	\$65.996.953	33	\$65.996.953	0	\$0
	878-11/09/2019	38	\$43.567.008	38	\$43.567.008	0	\$0
	211-23/04/2020	30	\$51.767.646	30	\$51.767.646	0	\$0
	894-04/12/2020	2	\$8.446.915	2	\$8.446.915	0	\$0
	SUB TOTAL	6442	\$4.327.994.651	5466	\$4.227.923.561	976	\$100.071.090
REEMBOLSO	1064-26/12/2019	1610	\$1.885.333.362	1316	\$1.591.359.780	294	\$293.973.582
	188-08/04/2020	101	\$652.842.502	80	\$599.804.101	21	\$53.038.401
	682-11/09/2020	2	\$20.319.468	2	\$20.319.468	0	\$0
	744-06/10/2020	261	\$91.781.338	185	\$80.205.494	76	\$11.575.844
	745-06/10/2020	8	\$53.337.098	8	\$53.337.098	0	\$0
	11-13/01/2021	82	\$507.802.262	21	\$162.850.191	61	\$344.952.071
	138-05/04/2021	1	\$3.999.077	1	\$3.999.077	0	\$0
	194-29/04/2021	1	\$60.994.464	1	\$60.994.464	0	\$0
	195-29/04/2021	2	\$1.820.705	2	\$1.820.705	0	\$0
	197-29/04/2021	1	\$358.101	0	\$0	1	\$358.101
	350-24/06/2021	1	\$45.531.480	1	\$45.531.480	0	\$0
	452-10/08/2021	1	\$1.331.245	0	\$0	1	\$1.331.245
SUB TOTAL	2071	\$3.325.451.102	1617	\$2.620.221.858	454	\$705.229.244	
EXCESOS	219-28/04/2020	46095	\$2.661.208.324	31804	\$1.862.788.182	14291	\$798.420.142
	336-01/06/2020	31	\$3.286.916	17	\$2.437.839	14	\$849.077
	475-08/07/2020	37675	\$72.775.584	23028	\$46.641.761	14647	\$26.133.823
	47-03/02/2021	14	\$2.138.317	12	\$1.870.496	2	\$267.821
	SUB TOTAL	83815	\$2.739.409.141	54861	\$1.913.738.278	28954	\$825.670.863
SUB-TOTAL	92328	\$10.392.854.894	61944	\$8.761.883.697	30384	\$1.630.971.197	
ISAPRES	944-15/05/2018	4	\$2.817.598.103	4	\$2.817.598.103	0	\$0
TOTAL			\$13.210.452.997	\$61.948	\$11.579.481.800	\$30.384	\$1.630.971.197

c) Garantías Ley de Compra mantenidas por la Superintendencia de Salud:

La Superintendencia de Salud mantiene documentos en garantía, consistentes en boletas bancarias, pólizas de garantía y otros documentos para garantizar procesos de compra y/o contratación y que se encuentran en custodia por el Departamento de Administración y Finanzas, en la Unidad de Tesorería, dependiente del Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad, y corresponden a garantías de Fiel Cumplimiento de Contratos por la suma de \$420.789.820, al cierre no se mantienen garantías por seriedad de la oferta, estas garantías son solicitadas de acuerdo a Ley de Compras N° 19.886 y entregadas por los proveedores.

Boletas de Fiel Cumplimiento de Contrato – Institucionales:

N°	Proveedor	Rut	Monto	N° Documento
1	SOC DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MICROSERV LIMITAD	079642560-1	\$ 5.071.794	120170186
2	DOCUSTORE SA	096879160-5	\$ 5.423.555	15861
3	COMERCIAL TECHNSYSTEMS CHILE LIMITADA	096678350-8	\$ 27.263.216	201552-2
4	MASTER SECURITY SYSTEM LTDA	076241920-3	\$ 2.891.700	FCO2384
5	PATRICIO ZEPEDA DURAN	08196276-6	\$ 760.113	3216716
6	CLIMATIZACIÓN Y MANTENCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS LUCIANO AVALOS	076048583-7	\$ 2.325.000	1406094390
7	E-MACH CARD LTDA	077500240-9	\$ 1.632.000	873665
8	BIONIC VISION SPA	076163079-2	\$ 2.159.136	13451WEB
9	SERVICIOS ISANETTI LTDA.	077621190-7	\$ 11.638.200	17784WEB
10	MARCELO GALLEGUILLOS CHACANA	012218666-0	\$ 312.938	7831902
11	PAMELA ROJAS DONOSO	011844310-1	\$ 5.000.000	382358
12	APIUX TECNOLOGÍA	076516485-0	\$ 2.677.686	206688
13	MICROSYSTEM SA	094099000-9	\$ 1.407.192	210493
14	CLARO CHILE S.A.	096799250-k	\$ 39.216.120	3442714
15	CLARO CHILE S.A.	096799250-k	\$ 4.398.627	3442722
16	AMSS SOLUCIONES ANALITICAS LTDA	78950270-6	\$ 2.069.509	3520
17	GTD TELESAT	96721280-6	\$ 25.999.596	627135
18	SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	76284783-3	\$ 28.237.787	B0081060
19	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES R.S.	76141556-5	\$ 454.104	4436027
20	APIUX TECNOLOGÍA	76516485-0	\$ 8.491.737	257850
21	APIUX TECNOLOGÍA	76516485-0	\$ 7.376.034	257856
22	ASTRAL TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS	96934730-K	\$ 2.000.000	3459965
23	CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE CONCEPCIÓN S.A.	87019000-k	\$ 41.472.404	39492web
24	CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE CONCEPCIÓN S.A.	87019000-k	\$ 2.073.620	39493 web
25	SOCIEDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	76444822-7	\$ 217.657	3000130
26	ROXANA RIFFO	13961920-K	\$ 409.828	B00085460
27	TOBAL CORP	76779433-9	\$ 228.432	B0085775
28	JANNINA REYES LEYTON	12167670-2	\$ 254.419	B0085503
29	WORK SECURITY SOLUTIONS	76574472-5	\$ 4.312.560	B0090096
30	BACKBONE	78989350-0	\$ 974.952	B0091407
31	PAMELA ROJAS DONOSO	11844310-1	\$ 150.000	570818
32	MARCELA ARELLANOCALZADILLA	13275793-3	\$ 540.000	4670798
33	MICROSOFT CHILE S.A.	96633760-5	\$ 5.586.547	61279
34	INGENIERIA TIC Y DESARROLLO INFORMATICOS SPA	76452146-3	\$ 840.000	4904631740
35	DATCO CHILE	96897630-3	\$ 3.163.176	3022021133519
36	BELSOL	76152947-1	\$ 5.095.818	72402
37	PAMELA ROJAS DONOSO	11844310-1	\$ 1.500.000	613274
38	PRICE WATERHOUSE COOPER	81513400-1	\$ 2.572.314	9229208
39	UPSOCIATIVE	76179771-9	\$ 558.000	B0101938
40	SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	76284783-3	\$ 6.390.650	65400web
41	UNIVERSIDAD CATOLICA	60819000-7	\$ 1.500.000	79462
42	UNIVERSIDAD CATOLICA	60819000-7	\$ 30.000.000	80437
43	SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	76284783-3	\$ 20.475.000	67227WEB
44	SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	76284783-3	\$ 27.300.000	67229WEB
45	SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	76284783-3	\$ 13.650.000	67230WEB
46	SOCIAL INFORMATION TECHNOLOGY SPA	76284783-3	\$ 59.563.000	67232WEB
47	CLARO	96799250-K	\$ 2.498.830	9304543
48	OBRAS DE INGENIERIA CELCIUS CHILE	76131217-0	\$ 2.180.000	B0103793
49	MICROSERV	79642560-1	\$ 476.569	612865
TOTAL			\$ 420.789.820	

d) Garantía ISAPRES

Las Isapres deben mantener en custodia, en una institución financiera una garantía que respalde las obligaciones por los cotizantes y beneficiarios; prestaciones por pagar, prestaciones en proceso de liquidación, prestaciones ocurridas y no reportadas, prestaciones en litigio, excedentes de cotizaciones, excesos de cotizaciones y cotizaciones enteradas anticipadamente y por obligaciones con los prestadores de salud; prestaciones de salud otorgadas a los cotizantes y beneficiarios de la institución.

El artículo N° 110 número 5 del DFL 1-2006, establece como función y atribución para la Superintendencia de Salud, "Exigir que las Instituciones (Isapres) den cumplimiento a la constitución y mantención de la garantía y patrimonio mínimo exigidos por la ley."

Por otra parte, el artículo N° 181 del DFL 1-2006, establece que las Isapres mantendrán en custodia una garantía, en una institución financiera autorizada por ley, y dichos valores los determinará la Superintendencia de Salud y que la garantía debe ser de monto equivalente al monto de las obligaciones.

Al 31/12/21, las Isapres vigentes mantienen valores en garantías en custodia de instituciones financieras los siguientes valores:

Código	Isapre	Garantía Mantenido en Custodio 31/12/2021 en M\$
63	Isalud Ltda.	6.841.050
67	Colmena Golden Cross	146.353.452
76	Isapre Fundación	9.085.429
78	Isapre Cruz Blanca S.A.	179.106.860
80	Vida Tres S.A.	38.802.309
81	Nueva Masvida S.A.	42.640.185
94	Cruz Del Norte Ltda.	525.200
99	Isapre Biomédica S.A.	149.528.381
107	Consalud S.A.	102.959.526
108	Alemana Salud S.A.	65.650
TOTAL		675.908.042

e) Generación de Estados Financieros

Los Estados Financieros, han sido obtenidos del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE 2.0), del cual se obtiene y emite el Balance de Comprobación y Saldo mensual y anual, los que han sido enviados dentro de los plazos establecidos a la Contraloría General de la República.

Jefe Subdepartamento Finanzas y Contabilidad
Superintendencia de Salud

Jefe Departamento de Administración y Finanzas
Superintendencia de Salud

Superintendente de Salud
Superintendencia de Salud

Santiago, 24 de marzo de 2022